Salud / Instituto Nacional de Salud	PROCESO GESTION FINANCIERA	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Versión: 14
		FOR-A09.2026-002	2026-05-22

TIPO DE CERTIFICACION: PARCIAL **CESION:** NO **FEI:** NO **SGR:** NO

1-INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

No. NIT o CÉDULA:	1.010.170.521	**CONTRATISTA:**	LUZ ADRIANA SÁENZ DÍAZ
CELULAR	3102467404		
CONTRATO No.:	INS-CPS-907-2025	**FECHA INICIO:** 2025/12/22	**FECHA FINAL:** 2026/11/15
REGISTRO PRESUPUESTAL:	7326	**VALOR HONORARIOS:** $ 6.500.000	**PAGO NUMERO:** 10 **DE** 12

2- RESUMEN VALORES GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

TIPO CONTRATO:	PENSIONADO:	RESPONSABLE DE IVA
PROFESIONAL	NO	NO

		POR DIAS	CANTIDAD DE DIAS	HONORARIOS
INGRESOS HONORARIOS :	$ 6.500.000	NO		$ 6.500.000,00
IVA 19%				
INGRESOS POR DESPLAZAMIENTO:				
TOTAL INGRESOS BASE IMPUESTO:	$ 6.500.000	**FACTURA:**	**FECHA:**	

3-LIQUIDACION DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

TOTAL (IBC):	$ 2.600.000
PENSION 16% (valor aporte):	$ 416.000
SALUD 12,5% (valor aporte):	$ 325.000
ARL RIESGO III 2,436% (valor aporte):	$ 63.300
TOTAL PAGO AL SISTEMA G.S.S.I.:	$ 804.300

PAGO PLANILLA: ANTICIPADO

Realice Aportes Voluntarios al Fondo de Pensiones Obligatorias de acuerdo al Articulo 55 E.T (adjunto la certificación correspondiente al fondo de pensiones obligatorias con aporte voluntario)	NO

4-DATOS DE RETENCION Y NETO A PAGAR

Se encuentra inscrito en el Régimen Simple de Tributación - RST (Adjuntar RUT actualizado - NO MAYOR A 180 DÍAS)	NO
Declara costos y deducciones asociados al ingreso en la declaración de renta (Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, Artículo 9 y 11)	NO

DERECHOS DE DEDUCCIÓN	VALOR	MES	VALOR A DEDUCIR
a. % INTERESES POR PRESTAMOS DE VIVIENDA: limte max. Mensual 100 uvt 5.237.400, correspondiente al año inmediatamente anterior.		1	-
b. PREPAGADA o SEGURO SALUD O PLAN COMPLEMENTARIO: limte max. Mensual 16 uvt 837.984, correspondiente al año inmediatamente anterior.		1	-
c. DEPENDIENTE: limte max. Mensual 32 uvt 1.675.968 correspondiente al mes pagado	NO		-
d. APORTES: (Volunt. Pensiones) voluntarias No superior al 30% de los ingresos correspondiente al mes pagado 3800/199.021.200	-		-
e. APORTES: (AFC) No superior al 30% de los ingresos correspondiente al mes pagado 199.021.200			
DERECHOS DE DEDUCCIÓN	**VALOR**	$	-

CONCEPTO	BASE	TARIFA	%
RETEICA	$ 5.759.000	0,766%	$ 44.114
RETEFUENTE	$ 4.271.775	-	$ -
RETEIVA	$ -	0%	
TOTAL IMPUESTO			$ 44.114
TOTAL A PAGAR			$ 6.455.886,06

RETEFUENTE VOLUNTARIA	NO	

5. FIRMAS

Bajo la gravedad de juramento, certifico que cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual y los documentos suministrados contienen los pago en salud, pensión y ARL

FIRMA CONTRATISTA

El supervisor del contrato certifica que el contratista cumplio a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas dentro del periodo objeto de cobro y que verificó el pago de los aportes al sistema de seguridad social (SALUD 12,5%, PENSION 16% Y ARL 2,436%) de conformidad con las normas vigentes.

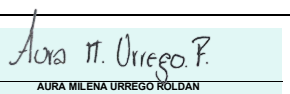

Nombre supervisor	AURA MILENA URREGO ROLDAN	**Nombre supervisor**	
Cargo	COORDINADORA	**Cargo**	
Dependencia	PRODUCCION REACTIVOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO	**Dependencia**	

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1010170521	LUZ ADRIANA SAENZ DIAZ	KR 116A Nº15C-70	5515522	lsaenzd1987@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95078055	09/09/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-09	I	$2,600,000	$856.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	325.000	0		0		0	0	0	0	325.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	416.000	0	0	0	0	0	0		416.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	63.400				63.400	0	0	63.400			634	63.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	52.000	0	0	52.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	325.000	325.000
Pensión	1	416.000	416.000
Riesgos Laborales	1	63.400	63.400
CCF	1	52.000	52.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	856.400	856.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1010170521	LUZ ADRIANA SAENZ DIAZ	KR 116A Nº15C-70	5515522	lsaenzd1987@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95078055	09/09/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-09	I	$2,600,000	$856.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Excarcelado	IND	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1010170521	SAENZ DIAZ LUZ ADRIANA	59	0			N																	25-14	2.600.000	30	416.000	0	0	0	0	EPS008	2.600.000	30	325.000	14-23	2.600.000	30	3	63.400	CCF24	2.600.000	30	52.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

NUMERO DE CONTRATO	INS-CPS-907-2025	**NOMBRE DEL CONTRATISTA**	LUZ ADRIANA SÁENZ DÍAZ		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales especializados orientados a la planeación, gestión, ejecución y control de los procesos asociados a la producción de Reactivos de Diagnóstico In Vitro, contribuyendo al aseguramiento de la calidad y al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) y en las normas técnicas y regulatorias vigentes del Grupo de Producción de Reactivos de Diagnóstico In Vitro.				
PERIODO DEL INFORME	**DESDE:**	01/09/2026		**HASTA:**	30/09/2026

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE

Obligación contractual #1: *Elaborar y consolidar semanalmente la programación y planeación de la fabricación de reactivos de diagnóstico in Vitro a partir de las solicitudes de clientes internos y externos, garantizando la trazabilidad del proceso y la alineación con la documentación vigente.*

Se elabora y consolida la programación y planeación correspondiente a la vigencia para la fabricación de reactivos de diagnóstico In Vitro, así como para los requerimientos de agua purificada, conforme a las solicitudes de pedido de los diferentes clientes manteniendo trazabilidad del proceso y la documentación vigente del área, correspondiente a:
Bases de datos y registro en formatos de, Información (base de datos), programación, cuarentena, planeación, solicitudes de pedidos, Solicitud Productos y Servicios, formatos control de entrega de producto terminado y control de entrega de agua purificada, formatos de producto terminado y demás correspondientes al periodo del informe.

Obligación contractual #2: *Ejecutar actividades profesionales en todas las fases del proceso de fabricación de reactivos de diagnóstico In Vitro (previas, durante y posteriores), cuando el supervisor lo requiera.*

Se realizan las siguientes actividades profesionales así como de apoyo al proceso para la fabricación de reactivos de diagnóstico In Vitro, según planeación y programación semanal acorde con la disposición del supervisor: Pesaje e hidratación de materias primas, lectura de pH, apoyo en envase limpio y en envase aséptico semiautomatizado, envase automatizado, inspección visual e identificación de producto, apoyo en hidratación, apoyo en alistamiento de materiales para envase, apoyo en entrega de producto, limpieza/desinfección de equipos utilizados.

Obligación contractual #3: *Detectar, documentar y comunicar oportunamente las desviaciones que se presenten durante el proceso productivo, facilitando la retroalimentación y aplicación de acciones correctivas, conforme a la normativa interna vigente.*

Se detectan, documentan en el presente informe y se comunica de manera oportuna las desviaciones presentadas durante el periodo del informe:

- Fallo de ciclo en equipo preparador Raypa (cortes de energía repetitivos)
- Identificación incompleta en los rótulos de producto intermedio (falta de número de lote en productos de diferentes presentaciones fabricados en un mismo día, ”C.Tioglicolato y Agua purificada estéril”)
- Estantes de material estéril identificados de manera incompleta
- Alistamiento de agua para hidratación de medios de cultivo en recipientes de volumen muy alto que generan riesgo de ruptura (riesgo de accidente laboral, riesgo de pérdida de material de vidrio para proceso, etc.)

Obligación contractual #4: *Actualizar la documentación técnica y de gestión del Grupo de Producción de Reactivos de Diagnóstico In Vitro incluyendo documentación del SIG, bases de datos, archivo de gestión y demás soportes que respalden la trazabilidad y el aseguramiento del proceso productivo.*

Se realiza la actualización de la documentación técnica y de gestión del grupo e institucional respaldando la trazabilidad y el aseguramiento del proceso productivo pertinente a: Bases de datos y/o registro en formatos del área como lo son: Información, programación, planeación, cuarentena, entrega de producto, base de datos de formulaciones, protocolos para envase e inspección visual, base de datos y requerimientos de sangre (como suplementos de medios de cultivo), entregas GAC, uso cronológico y limpieza de equipos utilizados.

Obligación contractual #5: *Verificar el cumplimiento de estándares de producción, promoviendo la organización, estandarización y mejora continua de los procesos, conforme a la documentación vigente.*

Se realiza la verificación, retroalimentación y recomendaciones pertinentes para el cumplimiento de los estándares establecidos para la producción acorde a la estandarización y mejora continua de los procesos, conforme a la documentación vigente, llevando la trazabilidad en los registros correspondientes a las verificaciones en proceso.

Obligación contractual #6: *Contribuir al desarrollo de las actividades del Programa de Aseguramiento de la Calidad y aquellas orientadas a la obtención y sostenimiento de certificaciones técnico-sanitarias, conforme a las directrices institucionales.*

Se consolida, registra y solicitan los requerimientos conformes a las actividades del programa de aseguramiento de la calidad. Se apoya en la actualización de la documentación del área en aras de dar cumplimiento a los requisitos técnico- sanitarios. Se realiza participación en la “socialización Grupo Garantía de la Calidad”.

Obligación contractual #7: *Cumplir y velar por la aplicación del manual de bioseguridad vigente, garantizando la adecuada gestión integral de residuos y el uso correcto de los Elementos de Protección Personal (EPP), de acuerdo con la naturaleza de las actividades realizadas.*

Se realizan las actividades relacionadas al proceso productivo cumpliendo y velando por la aplicación del manual de bioseguridad vigente en el INS, realizando la correcta disposición de residuos y el uso correcto de EPP asegurando el producto y minimizando los riesgos en salud ocupacional.

Obligación contractual #8: *Realizar los registros en las bases de datos y planillas determinados en el SIG y/o las bases de datos que se maneja dentro del área, acorde a las indicaciones del supervisor del contrato.*

Se realizan los registros derivados del proceso productivo en las bases de datos y en la documentación vigente del área y de la institución, acorde a la disposición del supervisor del contrato.

Obligación contractual #9: *Desarrollar las demás actividades complementarias que se deriven del objeto contractual y que sean necesarias para su correcta ejecución.*

Se realiza capacitación teórica y práctica y acompañamiento en actividades administrativas y de proceso productivo a personal profesional en entrenamiento:

- Programación y planeación de MDC
- Generar formatos de producto terminado
- Manejo y actualización de bases de datos del área
- Envase de medios de cultivo en equipos automatizados

Nota: El seguimiento sobre el cumplimiento de las obligaciones lo realizará el supervisor en el FOR A02.0000-037 "INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN"

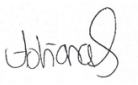

Luz Adriana Sáenz Díaz

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA

(1) Contrato No.	INS-CPS-907-2025		
(2) Nombre del Contratista:	LUZ ADRIANA SÁENZ DÍAZ		
(3) Cargo del supervisor:	COORDINADORA GRUPO DE PRODUCCIÓN DE REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO IN VITRO		
(4) Interventoría si ☐ ☐no X Nombre:	N.A		
(5) Correo del supervisor y/o del Interventor (si aplica)	urrego@ins.gov.co		
(6) Objeto del contrato:	Prestar servicios profesionales especializados orientados a la planeación, gestión, ejecución y control de los procesos asociados a la producción de Reactivos de Diagnóstico In Vitro, contribuyendo al aseguramiento de la calidad y al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) y en las normas técnicas y regulatorias vigentes del Grupo de Producción de Reactivos de Diagnóstico In Vitro.		
(7) Fecha de inicio:	22 Diciembre de 2025	**(8) Fecha terminación:**	15 Noviembre de 2026
(9) Período objeto del informe:	SEPTIEMBRE DE 2026		

(10) ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS EN EL MES O PERIODO EJECUTADO

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1. Elaborar y consolidar semanalmente la programación y planeación de la fabricación de reactivos de diagnóstico in Vitro a partir de las solicitudes de clientes internos y externos, garantizando la trazabilidad del proceso y la alineación con la documentación vigente.	Elaboró y consolidó la programación y planeación correspondiente a la vigencia para la fabricación de reactivos de diagnóstico In Vitro, así como para los requerimientos de agua purificada, conforme a las solicitudes de pedido de los diferentes clientes, manteniendo trazabilidad del proceso conforme a la documentación vigente del área. al periodo del informe.	Bases de datos y registro en formatos de, Información (base de datos), programación, cuarentena, planeación, solicitudes de pedidos, Solicitud Productos y Servicios, formatos control de entrega de agua purificada, formatos de producto terminado y demás correspondientes	N.A
2. Ejecutar actividades profesionales en todas las fases del proceso de fabricación de reactivos de diagnóstico In Vitro (previas, durante y posteriores), cuando el supervisor lo requiera.	Realiza actividades profesionales, así como de apoyo al proceso para la fabricación de reactivos de diagnóstico In Vitro, según planeación y programación semanal acorde con lo dispuesto: Pesaje e hidratación de materias primas, lectura de pH, apoyo en envase limpio y en envase aséptico	Formatos de producto terminado, registro en formatos de uso cronológico y de limpieza de equipos, formatos de protocolos de envase e inspección, formato de entrega de producto terminado y	N.A

	semiautomatizado, envase automatizado, inspección visual e identificación de producto, apoyo en alistamiento de materiales para envase, apoyo en entrega de producto, limpieza/desinfección de equipos utilizados.	demás registros correspondientes a la vigencia del informe.	
3. Detectar, documentar y comunicar oportunamente las desviaciones que se presenten durante el proceso productivo, facilitando la retroalimentación y aplicación de acciones correctivas, conforme a la normativa interna vigente.	Detectó y comunicó las desviaciones presentadas durante el periodo del informe, correspondientes a Fallo de ciclo en equipo preparador Raypa (cortes de energía repetitivos), identificación incompleta en los rótulos de producto intermedio (falta de número de lote en productos de diferentes presentaciones fabricados en un mismo día, ”C.Tioglicolato y Agua purificada estéril”), estantes de material estéril identificados de manera incompleta, alistamiento de agua para hidratación de medios de cultivo en recipientes de volumen muy alto que generan riesgo de ruptura durante la manipulación (riesgo de accidente laboral, riesgo de pérdida de material de vidrio para proceso, etc.)	Documentación y registros del área para el periodo del informe	N.A
4. Actualizar la documentación técnica y de gestión del Grupo de Producción de Reactivos de Diagnóstico In Vitro incluyendo documentación del SIG, bases de datos, archivo de gestión y demás soportes que respalden la trazabilidad y el aseguramiento del proceso productivo.	Se brindó apoyo en la actualización oportuna de las bases de datos asociadas a la programación y planificación semanal de medios de cultivo, garantizando el registro y consolidación de la información requerida para el seguimiento de las actividades productivas.	Bases de datos del área	N.A
5. Verificar el cumplimiento de estándares de producción, promoviendo la organización, estandarización y mejora continua de los procesos, conforme a la documentación vigente.	Verificó, retroalimentó y recomendó actividades pertinentes para el cumplimiento de los estándares establecidos para la producción acorde a la estandarización y mejora continua de los procesos, conforme a la documentación vigente.	Registro de verificación en la documentación correspondiente a la vigencia del informe	N.A

6. Contribuir al desarrollo de las actividades del Programa de Aseguramiento de la Calidad y aquellas orientadas a la obtención y sostenimiento de certificaciones técnico-sanitarias, conforme a las directrices institucionales.	Consolidó, registró y solicitó los requerimientos conformes a las actividades del programa de aseguramiento de la calidad. Participa en la "socialización Grupo Garantía de la Calidad".	Documentación digital	N.A
7. Cumplir y velar por la aplicación del manual de bioseguridad vigente, garantizando la adecuada gestión integral de residuos y el uso correcto de los Elementos de Protección Personal (EPP), de acuerdo con la naturaleza de las actividades realizadas.	Realizó las actividades relacionadas al proceso productivo cumpliendo y velando por la aplicación del manual de bioseguridad vigente en el INS, realizando la correcta disposición de residuos y el uso correcto de EPP asegurando el producto y minimizando los riesgos en salud ocupacional.	Entrega de EPP correspondiente a la vigencia del informe	N.A
8. Realizar los registros en las bases de datos y planillas determinados en el SIG y/o las bases de datos que se maneja dentro del área, acorde a las indicaciones del supervisor del contrato.	Realizó los registros, derivados durante el periodo del informe, en las bases de datos vigentes y que se manejan en el área, acorde con las indicaciones impartidas.	Bases de datos "Información", "Programación", formulaciones y sangre. Formatos control de entrega de Agua purificada, formatos de producto terminado, planeación semanal y demás correspondientes al periodo del informe.	N.A
9. Desarrollar las demás actividades complementarias que se deriven del objeto contractual y que sean necesarias para su correcta ejecución.	Realiza capacitación teórica y práctica y acompañamiento en actividades administrativas y de proceso productivo a personal profesional en entrenamiento conforme a: Programación y planeación de MDC, generar formatos de producto terminado, manejo y actualización de bases de datos del área, envase de medios de cultivo en equipos automatizados.	Formato de inducción y entrenamiento del profesional contratista en formación	N.A

Monitoreo del tratamiento a los riesgos de contratación registrados en el FOR-A02.0000-026 Anexo No 1 a los estudios previos Matriz de riesgos de contratación

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
										¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	Descripción del monitoreo realizado
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Retardo en la entrega de productos por circunstancias ajenas a la voluntad del contratista	Demora en la ejecución del objeto contractual	Supervisor	Inicio de ejecución	Fin de ejecución + 4 meses mas	Informe de supervisión mensual	Mensual	No se presentó inconveniente alguno, por lo que se Cumplieron todas las Actividades establecidas para el mes del presente informe, por lo cual no se materializó el riesgo.
2	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Posibles accidentes durante el desarrollo de las obligaciones	Demora en la ejecución del objeto contractual	Supervisor	Inicio de ejecución	Fin de ejecución + 4 meses mas	Informe de supervisión mensual	Mensual	No se presentó accidente alguno durante el mes correspondiente al presente informe que conllevara a demoras en la ejecución del contrato, por lo cual no se materializó el riesgo.
3	General	Externo	Ejecución	Riesgos Regulatorios	Cambios regulatorios en materia administrativa o normativa, relacionados con el objeto contractual	Retraso en el cumplimiento de las obligaciones y/o en el plazo establecido para la ejecución del contrato	Supervisor	Inmediato, una vez se presente el evento	Una vez se realicen los ajustes requeridos para hacer posible la ejecución del contrato	Seguimiento a las nuevas actividades establecidas para el contrato	Mensual	No hubo cambio regulatorio alguno que afectara el objeto contractual, por lo cual no se materializó el riesgo.

% DE AVANCE ACUMULADO	**95.84 %**

(11) DE CONFORMIDAD CON EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EL SUPERVISOR/INTERVENTOR (ES) CERTIFICA QUE:

1. La Contratista LUZ ADRIANA SÁENZ DÍAZ durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención.

2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

3. Durante el periodo el/la Contratista cumplió con lo dispuesto en el POE-A01.2014-001 “Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo”, especialmente lo establecido en el Anexo 1 sobre Normas y Requerimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas y los criterios de sostenibilidad ambiental, de acuerdo al tipo de actividad que desarrolla.

4. Aprueba los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El/La Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención.

5. ***Durante el periodo ejecutado se hizo seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz correspondiente (de acuerdo con la periodicidad establecida) y a la fecha no se ha materializado ninguno.***

6. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

(12) OBSERVACIONES:	**NINGUNA**

(13) En constancia, firmo:

Aura M. Urrego R.

AURA MILENA URREGO ROLDÁN

NOMBRE Y FIRMA Supervisor (es)/Interventor (es)

(14) Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., SEPTIEMBRE DE 2026